

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día veintiocho de junio de la presente anualidad, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, se inició de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

<b>C. Sofía Marisol Martínez Gorbea</b>	<b>Consejera Electoral y presidenta de la Comisión</b>
<b>C. Evangelina Mendoza Corona</b>	<b>Consejera Electoral integrante de la Comisión</b>
<b>C. Juan Pablo Mirón Thomé</b>	<b>Consejero Electoral integrante de la Comisión</b>
<b>C. José Luis Martínez López</b>	<b>Consejero Electoral integrante de la Comisión</b>
<b>C. Jesús Arturo Baltazar Trujano</b>	<b>Consejero Electoral integrante de la Comisión</b>
<b>C. Angélica Sandoval Centeno</b>	<b>Encargada de Despacho de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria de la Comisión</b>

Quienes fueron previamente convocadas y convocados, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

<b>No.</b>	<b>ASUNTO</b>
1	Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de mayo al 24 de junio de 2021.
3	Asuntos Generales.

ACT/CPCEEC-007/2021

Una vez verificada la asistencia, la Secretaria de la Comisión certificó que se encontraban conectados a esta sesión virtual cinco de cinco integrantes con derecho a voto de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del Día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y los integrantes de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

2. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de mayo al 24 de junio de dos mil veintiuno. -----

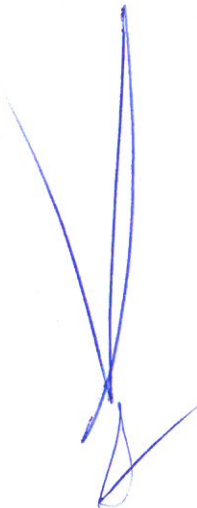
Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de mayo al 24 de junio de la presente anualidad, y después de haber solicitado el uso de la palabra el Consejero Electoral, C. José Luis Martínez López, con el fin de consultar a la Secretaria de la Comisión si la tarea relacionada con los trabajos concernientes al Proceso Electoral Escolar 2021 se implementaría con el inicio del próximo ciclo escolar.-----

En virtud de lo anterior, y uso de la voz, la Secretaria de la Comisión señaló que se está trabajando en la citada tarea, manifestando que el arranque formal de esta actividad dará inicio en el mes de julio de la presente anualidad, por lo que la Dirección a su cargo se encuentra gestionando las reuniones pertinentes con las autoridades escolares de la Secretaría de Educación Pública, a efecto de consultar si existen las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia del COVID-19 para llevar a cabo el referido ejercicio cívico, y en su caso trabajar en un proyecto virtual alternativo para cubrir la actividad en cita, de no llevarse a cabo el Proceso Electoral Escolar 2021.-----

Acto seguido, y en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión manifestó su reconocimiento a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Coordinación de Informática, toda vez que ambas áreas de este instituto realizaron un esfuerzo en el diseño de la Plataforma de capacitación del Instituto Electoral del Estado, donde se alojó el curso para aspirantes a contender por un cargo de elección popular durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.-----



Una vez atendida la observación del Consejero Electoral, C. José Lis Martínez López, la Secretaria a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y los integrantes de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo:-----



**Acuerdo 01/CPCEEC/28062021:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de mayo al 24 de junio de 2021 se da por visto el documento en cuestión con las observaciones realizadas.-----



3. Asuntos Generales.-----

En relación con el punto tres concerniente a Asuntos Generales, la Secretaria de esta Comisión solicitó el uso de la palabra para enlistar un punto en este apartado.-----



En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión manifestó que derivado de las consultas indígenas mandatas realizar a este Instituto por las Autoridades Jurisdiccionales, informaba a las y los integrantes de este Órgano Auxiliar que, el estatus de las mismas era el siguiente:-----



Municipio y/o localidad	Tema	Estatus	Acciones por realizar
Altepexi Vicente Guerrero	Sistema de Elección (reconocimiento de autoridades por usos y costumbres)	Se encuentra elaborado el Proyecto de Lineamiento del IEE para la organización y desarrollo de la consulta indígena por la que la ciudadanía de Altepexi y Vicente Guerrero determinará el sistema de elección de sus autoridades municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultar a la Secretaría de Gobernación la viabilidad de la consulta en términos de la pandemia.</li> <li>• Redactar el protocolo sanitario a fin de obtener el QR de la SG.</li> <li>• Iniciar las gestiones ante la comunidad y Ayuntamiento.</li> </ul>
Chichiquila			
San Antonio Chiltepec	Sistema de Elección (renovación de la inspectoría)	Se encuentra elaborado el Plan de trabajo del IEE, para el proceso de consulta a las y los integrantes de la Inspectoría de San Antonio Chiltepec, para determinar el sistema de elección, así como la instancia que organice el nuevo proceso electivo para la renovación de la Inspectoría de San Antonio Chiltepec.	
San Luis Temalacayuca	Sistema de Elección (nombramiento de representantes indígenas de comisión de asuntos indígenas)	En proceso el Plan de Trabajo para la Consulta Indígena.	
Santa María la Alta	Administración de recursos (elementos cuantitativos y cualitativos que permitan la transferencia de responsabilidades en la administración directa de los recursos)	En proceso de adecuación el Plan de trabajo utilizado en la consulta indígena de san Pablito Pahuatlán que atendió el mismo tema.	
Tepeteno de Iturbide			

En uso de la voz el Consejero Electoral, C. José Luis Martínez López, manifestó que respecto a la consulta de la Inspectoría de San Antonio Chiltepec, perteneciente al Municipio de Guadalupe, se debería considerar que todavía no concluye el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, además de determinar a que autoridad este Instituto debería acercarse, señalando si sería a la que está en funciones actualmente o a la que entrará en vigor después del quince de octubre de la presente anualidad. En este sentido, indicó que sería adecuado que entre los meses de noviembre de dos mil veintiuno y enero de dos mil veintidós se pueda desahogar esta consulta.-----

Respecto a las consultas indígenas de Santa María la Alta y Tepeteno de Iturbide, ambas relacionadas con la administración de recurso para determinar los elementos cuantitativos y cualitativos que permitan la transferencia de responsabilidades en la administración directa de los recursos para ambas comunidades indígenas, en uso de la palabra el Consejero Electoral, C. José Luis Martínez López, señaló que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió ya un criterio, donde según su apreciación se ha pronunciado respecto a la solicitud de administración de recursos, el cual ya no es un tema que encuadra en el ámbito electoral, sino más bien es una cuestión relacionada con temas administrativos, sugiriendo se indague este nuevo criterio, con el fin de consultar con el Tribunal Electoral del Estado de Puebla el trato que debe darse a la citada sentencia.-----

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión manifestó que a través de esta Comisión se podría hacer la solicitud, tanto a la Presidencia como a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para establecer el vinculo con las instancias correspondientes que permitan los trabajos relacionados con las referidas consultas.-----

-----CLAU S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día propuestos para esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, llevada a cabo de manera virtual, se dio por concluida la misma, siendo las doce horas con nueve minutos del día veintiocho de junio de la presente anualidad. -----

Presidenta de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Consejera Electoral

Secretaria de la Comisión



C. Angélica Sandoval Centeno  
Encargada de Despacho de la Dirección de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica

Integrante de la Comisión

C. Evangelina Mendoza Corona  
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

C. Juan Pablo Mirón Thomé  
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

C. José Luis Martínez López  
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Consejero Electoral